

avance de la labor encomendada a cada una de las ponencias así lo aconseje.

Las reuniones sucesivas de la Comisión podrán celebrarse en la Comandancia de Marina de cada provincia o en la sede de la Dirección General de Pesca en Madrid, si en razón de los distintos lugares de residencia de los Vocales así resultara más fácil.

La presidencia, al convocar una Comisión, hará constar el lugar y fecha de la reunión y el número probable de días de duración.

Quinto.—Los miembros de cada Comisión que tengan necesidad de desplazarse de sus residencias habituales tendrán derecho a dietas y viáticos que les correspondan con arreglo a su categoría.

Los que residan en el lugar de la reunión devengarán tantas asistencias como reuniones celebre la Comisión, a razón de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y de 100 pesetas cada uno de los Vocales, a cuyos efectos el Secretario expedirá los certificados reglamentarios.

Los gastos de viaje, dietas y asistencias de cada miembro de la Comisión serán sufragados por el Departamento ministerial u Organismo a quien represente.

Sexto.—A medida que las Comisiones vayan terminando la

clasificación de cada zona o polígono elevarán la correspondiente propuesta a la Dirección General de Pesca Marítima, para su resolución.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

**CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de marzo de 1962 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en la Subsecretaría de la Marina Mercante los diez Auxiliares administrativos de tercera de la Maestranza de la Armada que se citan.**

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 1962, página 4982, se rectifica en el sentido de que donde dice: «D. Anselmo Rodríguez Geta», debe decir: «D. Anselmo Rodrigo Geta».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de febrero de 1962 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 4480, primera columna, línea 20, donde dice: «... en otra segunda convocatoria...», debe decir: «... en otra segunda convocatoria...»

En la misma página, segunda columna, línea 12, donde dice: «5.º Quiénes deseen tomar...», debe decir: «5.º Quiénes deseen tomar...»

En la página 4481, segunda columna, último párrafo, donde dice: «Los resultados obtenidos serán comunicados periódicamente...», debe decir: «Los resultados obtenidos serán comunicados periódicamente...»

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la oposición anunciada para proveer, en propiedad, la cátedra vacante de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona para el día 22 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), a fin de que se presenten a este Tribunal, le entreguen sus respectivas Memorias pedagógicas, programa de la asignatura y trabajos, y conozcan el sistema que ha de observarse para la práctica de los dos ejercicios últimos de la oposición.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Presidente, José Cortés Grau.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la oposición anunciada para proveer, en propiedad, la cátedra vacante de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia para el día 22 de mayo del corriente año, a las once de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), a fin de que se presenten a este Tribunal, le entreguen sus respectivas Memorias pedagógicas, programa de la asignatura y trabajos y conozcan el sistema que ha de observarse para la práctica de los dos ejercicios últimos de la oposición.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Presidente, José Cortés Grau

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a varias plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, por la que se señalan día, lugar y hora para el comienzo de los ejercicios.**

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios de oposición a cinco plazas de Médicos internos adscritas a las cátedras que a continuación se relacionan, de esta Facultad de Medicina, se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en los mismos:

Médico interno de «Oftalmología» (una plaza):

Día 15 de mayo; hora, once de la mañana, en el Hospital Clínico.

Médico interno de «Obstetricia y Ginecología» (una plaza):

Día 15 de mayo; hora, diez de la mañana, en el Hospital Clínico.

Médicos internos de «Patología Médica» (tres plazas):

Día 16 de mayo; hora, diez de la mañana, en el Hospital Clínico.

Al propio tiempo se advierte que los cuestionarios de temas para dicho concurso-oposición se hallan a disposición de los señores opositores en la Secretaría de esta Facultad.

Santiago, 27 de marzo de 1962.—El Presidente, Alejandro Novo González.—Visto bueno, el Rector.